



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	PERCY RAFAEL GIBSON FRECH(B)
Título Habilitante:	22-TIM/C-J-021-03
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	SAN MARTIN / TOCACHE / UCHIZA
Plan de Manejo Forestal:	PO 1
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION DIRECTORAL N° 145-2022-GRSM-ARASM-DGFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	31/05/2022 - 30/05/2025
Zafra:	2022-2025
Volumen del Plan(m3):	4480.42
Consultor/Regente que suscribió el plan:	HINSTROZA POMAYAY BALUARTE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00182-2023-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	22/09/2023, Término: 29/09/2023
Nro Res. Inicio PAU:	00121-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00295-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.459U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Cedrelinga cateniformis</i> Tornillo		2473.42	2127.578	1393.126



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

Fecha de Ingreso al Observatorio: 21/10/2023

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 01:18:33

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.

